



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Marzo de 2020.-

CIRCULAR GENERAL N° 5 **COVID 19 - CORONAVIRUS**

A todos los compañeros y compañeras

Nos dirigimos a todas las compañeras y compañeros afiliados, del mismo modo que lo venimos haciendo en todo lo relacionado a la pandemia ocasionada por el COVID 19 (CORONAVIRUS) en el marco del Decreto 260/2020, para recordar que por parte de este Sindicato nos encontramos trabajando y colaborando fuertemente con el Poder Ejecutivo Nacional y los diversos Organismos, en la adopción de medidas tendientes a evitar la propagación del Virus.

En tal sentido, y siempre ponderando la protección de los trabajadores y trabajadoras ferroviarios, es que informamos que conforme lo estipulado en la Resolución 238/2020 del 16 de marzo del corriente, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y tomando en cuenta el significativo avance del número de casos confirmados y de los que se encuentran en etapa de estudio y a efectos de extremar los recaudos tendientes a minimizar las posibilidades de propagación de esta enfermedad de modo exponencial, informamos a nuestros compañeros y compañeras que enmarcados en la Resolución mencionada, se SUSPENDEN la celebración de procesos electorales, todo tipo de Asambleas y/o Congresos, como así también todo acto institucional que implique movilización, traslado y aglomeración de compañeros y compañeras.

Asimismo, y en consonancia con lo normado y establecido por el Poder Ejecutivo Nacional en materia de Prevención para evitar la propagación del Virus, este Secretariado Nacional dispone la NO REALIZACIÓN de encuentros masivos de cualquier otra índole, sea en los Locales Seccionales y/o Delegaciones, como así también la organización de eventos deportivos, culturales, sociales, recreativos o de otra índole, en ningún Centros Recreativos, Polideportivos, Predios, etc. pertenecientes a la Organización, o en nombre del Sindicato en otro Establecimiento ajeno, que puedan llegar a generar aglutinamientos de compañeros y compañeras que atenten contra este esfuerzo que estamos llevando adelante como Nación para evitar la propagación del Virus.

Cabe aclarar que todas estas acciones encuentran su fundamento en el cuidado de todos y todas y debemos actuar con responsabilidad siguiendo los protocolos establecidos y por establecer.

Por último, instamos una vez más a todos y todas a mantenerse UNIDOS, destacando que toda información al respecto o modificación de lo expresado en la presente, se hará por los medios de comunicación habituales.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.

Néstor R. País
Secretario de Administración

Sergio A. Sasía
Secretario General